



BOLETÍN INFORMATIVO

Dependiente de la Municipalidad de Quilino, acorde a la Ordenanza N° 304



Noche de Reyes

Entrega de
Certificados Curso de
Operador y
Producción de Radio



Festival del Cabrito y
la Artesanía 2016



Carnavales Quilino
y Villa Quilino
2016

Exhibición y Distribución	Pag. 02
Decretos	Pag. 03
Área Contable	Pag. 04 a 07
Área de Cultura, Educación, Turismo y Deportes	Pag. 08 a 15
Área Social	Pag. 15 a 16
Hospital Municipal	Pag. 16 a 17
Registro Civil	Pag. 17 a 17
Obras Públicas	Pag. 18





El Boletín Municipal se exhibe y distribuye gratuitamente en

Anexo Municipal Villa Quilino.
Área de Cultura Municipalidad de Quilino.
Bomberos Voluntarios.
C.C.I. “Pasitos de Amor” Quilino.
C.C.I. “Rayitos de Sol” Villa Quilino.
Centro de Jubilados Quilino.
Centro Educativo Dalmacio Vélez Sarsfield – Villa Quilino -
Centro Educativo Manuel Belgrano.
Centro Educativo Provincia de Buenos Aires.
Comisaría de Quilino.
Coop. de Electricidad Quilino Ltda.
Correo Argentino.
Desarrollo Local y Medio Ambiente.
F.M. La Radio Quilino.
F.M. Latina Quilino.
F.M. Líder Quilino.
F.M. Cero Deán Funes
Honorable Concejo Deliberante.
Honorable Tribunal de Cuentas.
Hospital Municipal de Quilino.
I.P.E.Q.
Junta de Participación Ciudadana
Juzgado de Paz Quilino.
Mesa de Entrada Municipalidad de Quilino.
Municipalidad de Quilino.
Oficialía Municipalidad de Quilino.
Oficina Área de Deportes
Oficina de Área Social
Oficina de Turismo.
Oficina Defensoría del Pueblo
Oficina Obras Públicas
Oficina Registro Civil
Puesto Sanitario de Villa Quilino.
Supermercados, Comercios de Quilino y Villa Quilino.
Tribunal de Faltas.
Vivero Municipal Villa Quilino.





Decretos

Dec. N° 001/16: Compensación Mes de Enero.

Dec. N° 002/16: Sanción Empleado Municipal.

Dec. N° 003/16: Sanción Empleado Municipal.

Dec. N° 004/16: Sanción Empleado Municipal.

Dec. N° 005/16: Designación Sandra Celina Carbonell.

Dec. N° 006/16: Designación Ceferino Navarrete.

Dec. N° 007/16: Designación Antolín Fabricio Solohaga Páez.

Dec. N° 008/16: Peatonal.

Dec. N° 009/16: Sanción Empleado Municipal.

Dec. N° 010/16: Asueto Festival del Cabrito y la Artesanía.

Dec. N° 011/16: Sanción Empleado Municipal.

Dec. N° 012/16: Precios Espacios en los Carnavales.

Dec. N° 013/16: Afectación de Personal.

Dec. N° 014/16: Asignación Oficial Público Suplente Sr. Gabriel Omar Rivero.

Dec. N° 015/16: Prorroga Automotor.





Área Contable

Página 1
Fecha Impresión: 08/03/2016

Municipalidad de Quilino
EJECUCION PRESUPUESTARIA INGRESOS (Sintetico - Consolidado)

Periodo: 31/12/2015 al 29/01/2016

CUENTA	CONCEPTO	PRESUPUESTADO	RECAUDADO ACUMULADO	PORCENTAJE RECAUDADO
1	PT INGRESOS	76688659.00	3717029.28	4.85 %
1.1	PT INGRESOS CORRIENTES	7492200.00	3226285.15	4.30 %
1.1.01	PT INGRESOS DE JURISDICCION MUNICIPAL	2696515.00	727123.81	2.70 %
1.1.01.01	PT INGRESOS TRIBUTARIOS	19845253.00	134448.47	0.68 %
1.1.01.02	PT INGRESOS NO TRIBUTARIOS	7120262.00	592675.34	8.32 %
1.1.02	PT INGR.DE OTRAS JURISDICCIONES	48026685.00	2499161.34	5.20 %
1.1.02.01	PT PARTIC.DE IMP.PROV.Y NACIONALES	26873921.00	2499161.34	9.30 %
1.1.02.01	PT APORTES NO REINTEGRABLES	2052764.00	0.00	0.00 %
1.1.02.02	PT APORTES REINTEGRABLES	600000.00	0.00	0.00 %
1.1.02.03	PT OTROS INGRESOS DE OTRA JURISDICCION	0.00	0.00	0.00 %
1.1.02.04	PT INGRESOS DE CAPITAL	1696459.00	490744.13	28.93 %
1.2	PT USO DEL CREDITO	1540000.00	0.00	0.00 %
1.2.01	PT DE INSTITUC.BANCARIAS	0.00	0.00	0.00 %
1.2.01.01	PT DE OTRAS INSTITUCIONES	1540000.00	0.00	0.00 %
1.2.02	PT REEMBOLSO DE PRESTAMOS	156459.00	24559.23	15.70 %
1.2.02.01	PT DE FREN.T.Y BENEF.DE OBRA	156459.00	5426.67	3.47 %
1.2.02.02	PT DE OTROS PRESTAMOS	0.00	19132.56	0.00 %
1.2.03	PT VTA.DE BS.PATRIMONIALES	0.00	0.00	0.00 %
1.2.03.01	PT BIENES INMUEBLES	0.00	0.00	0.00 %
1.2.03.02	PT BIENES MUEBLES	0.00	0.00	0.00 %
1.2.04	PT OTROS INGR.DE CAPITAL	0.00	466184.90	0.00 %
1.2.04.01	PT EXCLIQEJANTERIORES	0.00	466184.90	0.00 %
1.3	OT NO CLASIFICADOS	0.00	316261.64	0.00 %
1.3.01	OT CUENTAS DE ORDEN	0.00	316261.64	0.00 %
1.3.01.01	OT OTRAS CAUSAS	0.00	0.00	0.00 %
1.3.01.02	OT OTRAS RETENCIONES	0.00	316261.64	0.00 %
TOTALES		76688659.00	4033290.92	5.26 %



GABRIEL OMAR RIVERO
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE QUILINO

RODOLFO CRISTIAN RIVERO
INTELENTE MUNICIPALIDAD DE QUILINO





Municipalidad de
Quilino y Villa Quilino
sumar para crecer
Gestión Ariel Rivero



Año XVI N° 124

Distribución Gratuita

Enero/Febrero 2016

Página 1

Fecha Impresión: 08/03/2016

EJECUCION PRESUPUESTARIA EGRESOS (Sintetico -Consolidado)

Municipalidad de Quilino

Periodo: 31/12/2015 al 29/01/2016



CUENTA	CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	COMPROMETIDO EN PERIODO	COMPROMETIDO ACUMULADO	PORCENTAJE COMPROMETIDO	PAGADO EN PERIODO	PAGADO ACUMULADO	PORCENTAJE PAGADO
2	EGRESOS	7668659.00	2309678.30	4151724.33	5.41 %	3697279.95	3697279.95	4.82 %
2.1	EROGACIONES CORRIENTES	4937992.00	2174734.14	3957121.73	8.01 %	3507809.17	3507809.17	7.10 %
2.1.01	GASTOS DE FUNCIONAMIENTOS	40165395.00	1283149.80	3002810.83	7.47 %	2801729.48	2801729.48	6.97 %
2.1.01.01	PERSONAL	19491875.00	501288.95	1554251.16	7.37 %	1517058.70	1517058.70	7.78 %
2.1.01.02	BIENES DE CONSUMO	8734017.00	397734.96	821592.47	9.41 %	761613.58	761613.58	8.72 %
2.1.01.03	SERVICIOS	11215107.00	325338.09	568179.40	5.07 %	480669.40	480669.40	4.29 %
2.1.01.04	EGRESOS BALNEARIO MUNICIPAL	360396.00	57767.80	57767.80	15.19 %	42387.80	42387.80	11.14 %
2.1.01.05	EGRESOS COLECTIVO MUNICIPAL	364000.00	1020.00	1020.00	0.28 %	0.00	0.00	0.00 %
2.1.02	INTERESES Y GASTOS	0.00	0.00	0.00	0.00 %	0.00	0.00	0.00 %
2.1.02.01	INTER Y GTOS.DE LA DEUDA	0.00	0.00	0.00	0.00 %	0.00	0.00	0.00 %
2.1.02.02	CRED.ADIC./REFUERZO DE PARTIDA	0.00	0.00	0.00	0.00 %	0.00	0.00	0.00 %
2.1.03	TRANSFERENCIAS	9188597.00	891584.34	954310.90	10.39 %	706079.69	706079.69	7.68 %
2.1.03.01	TRANSF.P/IN.EROG.CORRIENTES	8847342.00	865006.63	927733.19	10.49 %	679501.98	679501.98	7.68 %
2.1.03.02	TRANSF.P/IN.EROG.DE CAPITAL	341255.00	26577.71	26577.71	7.79 %	26577.71	26577.71	7.79 %
2.2	EROGACIONES DE CAPITAL	27314667.00	134944.16	194602.66	0.71 %	189470.78	189470.78	0.69 %
2.2.01	INVERSION FISICA	24605287.00	87495.88	147154.38	0.59 %	142022.50	142022.50	0.57 %
2.2.01.01	BIENES DE CAPITAL	1773978.00	36611.88	54614.38	3.08 %	49482.50	49482.50	2.79 %
2.2.01.02	TRABAJOS PUBLICOS	23031309.00	50884.00	92540.00	0.40 %	92540.00	92540.00	0.40 %
2.2.02	INVERSION FINANCIERA	1180000.00	0.00	0.00	0.00 %	0.00	0.00	0.00 %
2.2.02.01	PRESTAMOS	1180000.00	0.00	0.00	0.00 %	0.00	0.00	0.00 %
2.2.03	AMORTIZACION	1329380.00	47448.28	47448.28	3.57 %	47448.28	47448.28	3.57 %
2.2.03.01	CON ORGANISMOS PUBLICOS	729380.00	47448.28	47448.28	6.51 %	47448.28	47448.28	6.51 %
2.2.03.02	CON ORGANISMOS PRIVADOS	0.00	0.00	0.00	0.00 %	0.00	0.00	0.00 %
2.2.03.03	CRED.ADIC./REF.PTDAS.	600000.00	0.00	0.00	0.00 %	0.00	0.00	0.00 %
2.3	NO CLASIFICADOS	0.00	210141.03	212719.24	0.00 %	183115.39	183115.39	0.00 %
2.3.01	CUENTAS DE ORDEN	0.00	210141.03	212719.24	0.00 %	183115.39	183115.39	0.00 %
2.3.01.01	OTRAS CAUSAS	0.00	0.00	0.00	0.00 %	0.00	0.00	0.00 %
2.3.01.02	OTRAS RETENCIONES	0.00	210141.03	212719.24	0.00 %	183115.39	183115.39	0.00 %
TOTALES		7668659.00	2319819.33	4364443.63	5.69 %	3880395.34	3880395.34	5.06 %



GABRIEL OMAR RIVERO
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE QUILINO

ROOFE CRISTIAN RIVERO
INTENDENTE MUNICIPAL DE QUILINO





Municipalidad de Quilino y Villa Quilino
sumar para crecer
Gestión Ariel Rivero



Año XVI N° 124

Distribución Gratuita

Enero/Febrero 2016

Página 1

Fecha Impresión: 16/03/2016

EJECUCION PRESUPUESTARIA EGRESOS (Sintetico -Consolidado)

Municipalidad de Quilino

Periodo: 30/01/2016 al 29/02/2016



CUENTA	CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	COMPROMETIDO EN PERIODO	COMPROMETIDO ACUMULADO	PORCENTAJE COMPROMETIDO	PAGADO EN PERIODO	PAGADO ACUMULADO	PORCENTAJE PAGADO
2	EGRESOS	76688659.00	2973614.95	7125339.34	9.29 %	3193069.37	6890346.32	8.98 %
2.1	PT EROGACIONES CORRIENTES	49373992.00	2314120.55	6271242.28	12.70 %	2541300.59	6049109.76	12.25 %
2.1.01	PT GASTOS DE FUNCIONAMIENTOS	40185395.00	2073427.31	5076238.14	12.63 %	2112831.28	4914660.76	12.23 %
2.1.01.01	PT BIENES DE CONSUMO	19491875.00	1449266.81	3003517.97	15.41 %	1443282.38	2960341.08	15.19 %
2.1.01.02	PT SERVICIOS	8734017.00	271653.12	1093245.59	12.52 %	277092.55	1038706.13	11.89 %
2.1.01.03	PT EGRESOS BALNEARIO MUNICIPAL	11215107.00	324085.62	892265.02	7.96 %	347734.59	828403.99	7.39 %
2.1.01.04	PT EGRESOS COLECTIVO MUNICIPAL	380396.00	28421.76	86189.56	22.66 %	43801.76	86189.56	22.66 %
2.1.01.05	PT INTERESES Y GASTOS	364000.00	0.00	1020.00	0.28 %	1020.00	1020.00	0.28 %
2.1.02	PT INTER.Y GTO.S.DE LA DEUDA	0.00	0.00	0.00	0.00 %	0.00	0.00	0.00 %
2.1.02.01	PT CRED.ADIC./REFUERZO DE PARTIDA	0.00	0.00	0.00	0.00 %	0.00	0.00	0.00 %
2.1.02.02	PT TRANSFERENCIAS	0.00	0.00	0.00	0.00 %	0.00	0.00	0.00 %
2.1.03	PT TRANSF.P/IN.EROG.CORRIENTES	9188897.00	240693.24	1195004.14	13.01 %	428369.31	1134449.00	12.35 %
2.1.03.01	PT TRANSF.P/IN.EROG.DE CAPITAL	8847342.00	240693.24	1168426.43	13.21 %	428369.31	1107871.29	12.52 %
2.1.03.02	PT EROGACIONES DE CAPITAL	341255.00	0.00	26577.71	7.79 %	0.00	26577.71	7.79 %
2.2	PT INVERSION FISICA	27314667.00	65949.40	854097.06	3.13 %	651768.78	841239.56	3.08 %
2.2.01	PT BIENES DE CAPITAL	24805287.00	65949.40	806648.78	3.25 %	651768.78	793791.28	3.20 %
2.2.01.01	PT TRABAJOS PUBLICOS	1773978.00	50367.15	104981.53	5.92 %	55499.03	104981.53	5.92 %
2.2.01.02	PT INVERSION FINANCIERA	23031309.00	609127.25	701667.25	3.05 %	596269.75	688809.75	2.99 %
2.2.02	PT PRESTAMOS	1180000.00	0.00	0.00	0.00 %	0.00	0.00	0.00 %
2.2.03	PT AMORTIZACION	1329380.00	0.00	0.00	0.00 %	0.00	0.00	0.00 %
2.2.03.01	PT CON ORGANISMOS PUBLICOS	729380.00	0.00	47448.28	3.57 %	0.00	47448.28	3.57 %
2.2.03.02	PT CON ORGANISMOS PRIVADOS	0.00	0.00	47448.28	6.51 %	0.00	47448.28	6.51 %
2.2.03.03	PT CRED.ADIC.REF.PTDAS.	600000.00	0.00	0.00	0.00 %	0.00	0.00	0.00 %
2.3	OT NO CLASIFICADOS	0.00	0.00	0.00	0.00 %	0.00	0.00	0.00 %
2.3.01	OT CUENTAS DE ORDEN	0.00	32386.84	245106.08	0.00 %	32095.86	215211.25	0.00 %
2.3.01.01	OT OTRAS CAUSAS	0.00	32386.84	245106.08	0.00 %	32095.86	215211.25	0.00 %
2.3.01.02	OT OTRAS RETENCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00 %	0.00	0.00	0.00 %
TOTALES		76688659.00	3006001.79	7370445.42	9.81 %	3225165.23	7105560.57	9.27 %



ROQUE CRISTIAN ARIEL RIVERO
INTERVENTANTE MUNICIPALIDAD DE QUILINO

CARLOS CELSO OVARO RIVERO
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE QUILINO





Municipalidad de Quilino
EJECUCION PRESUPUESTARIA INGRESOS (Sintetico - Consolidado)

Periodo: 30/01/2016 al 29/02/2016

CUENTA	CONCEPTO	PRESUPUESTADO	RECAUDADO ACUMULADO	PORCENTAJE RECAUDADO
1	INGRESOS	7668659.00	4122456.06	5.38 %
1.1	INGRESOS CORRIENTES	74992200.00	3609853.82	4.81 %
1.1.01	INGRESOS DE JURISDICCION MUNICIPAL	26965515.00	1110692.48	4.12 %
1.1.01.01	INGRESOS TRIBUTARIOS	19845253.00	402102.71	2.03 %
1.1.01.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	7120262.00	706589.77	9.95 %
1.1.02	INGR.DE OTRAS JURISDICCIONES	48026685.00	2499161.34	5.20 %
1.1.02.01	PARTIC.DE IMP.PROV.Y NACIONALES	26873921.00	2499161.34	9.30 %
1.1.02.02	APORTES NO REINTEGRABLES	20552764.00	0.00	0.00 %
1.1.02.03	APORTES REINTEGRABLES	600000.00	0.00	0.00 %
1.1.02.04	OTROS INGRESOS DE OTRA JURISDICCION	1696459.00	512602.24	30.22 %
1.2	INGRESOS DE CAPITAL	15400000.00	0.00	0.00 %
1.2.01	USO DEL CREDITO	0.00	0.00	0.00 %
1.2.01.01	DE INSTITUC.BANCARIAS	15400000.00	0.00	0.00 %
1.2.01.02	DE OTRAS INSTITUCIONES	0.00	0.00	0.00 %
1.2.02	REEMBOLSO DE PRESTAMOS	156459.00	46417.34	29.67 %
1.2.02.01	DE PRENT Y BENEF.DE OBRA	156459.00	5426.67	3.47 %
1.2.02.02	DE OTROS PRESTAMOS	0.00	40990.67	0.00 %
1.2.03	VTA.DE BS.PATRIMONIALES	0.00	0.00	0.00 %
1.2.03.01	BIENES MUEBLES	0.00	0.00	0.00 %
1.2.03.02	OTROS INGR.DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00 %
1.2.04	EXC.LIQ.EJ.ANTERIORES	0.00	466184.90	0.00 %
1.2.04.01	NO CLASIFICADOS	0.00	466184.90	0.00 %
1.3	CUENTAS DE ORDEN	0.00	452587.20	0.00 %
1.3.01	OTRAS CAUSAS	0.00	0.00	0.00 %
1.3.01.01	OTRAS RETENCIONES	0.00	452587.20	0.00 %
1.3.01.02				
TOTALES		7668659.00	4575043.26	5.97 %



[Signature]
ABRIEL OWAR RIVERO
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE QUILINO

[Signature]
ROQUE CRISTIAN RIVERO
INTENDENTE MUNICIPALIDAD DE QUILINO



Área Cultura, Educación, Turismo y Deportes

La Municipalidad de Quilino y Villa Quilino y Coopeq organizaron el tradicional festejo de Reyes, en un marco imponente con miles de niños que se hicieron presentes en el Balneario Municipal para recibir la visita de los Gaspar, Melchor y Baltasar, quienes repartieron juguetes y golosinas.



El viernes 8 de enero comenzaron las actividades de la Escuela de Verano Municipal.



En el marco del 51° Festival Nacional de Doma y Folclore de Jesús María, se brindó un espacio a nuestra localidad en el Teatrino “Tutú Campos” de dicha Ciudad en la cual las Localidades de la Córdoba Norteña presentaron sus Fiestas Culturales. En esta ocasión, la 43° edición del Festival Provincial del Cabrito y la Artesanía se hizo presente con artistas locales como Sandro Acevedo y sus músicos junto a promotoras que informaron y difundieron dicho evento al numeroso público presente.





El sábado 16 de enero se realizó el Certamen Pre-Festival, en el que participaron numerosos artistas. El Jurado integrado por la Secretaria de Cultura Municipal Prof. Carolina Bustos Zalazar, los Profesores Lucas López y Daniel Romero, además de los Cantautores Lucas Ibáñez y Martín Bravo, tuvieron a su cargo la difícil tarea de elegir a los ganadores de los diferentes rubros. Cada Premio consistía en la actuación en las noches del la 43° edición del Festival Provincial del Cabrito y la Artesanía.

Los ganadores fueron:

PAREJA DE DANZA: Araceli Yáñez y Darío Llibre (Santa Fe)

CONJUNTO DE DANZA: Ganadores: Ballet Arte y Estilo (Córdoba). Mención: Ballet Sentir Nativo (Villa Quilino)

CONJUNTO INSTRUMENTAL: Grupo Reencuentro (Deán Funes)

SOLISTA INSTRUMENTAL: Premio Desierto

DUO VOCAL: Premio Compartido Viento Bravo y Los Hermanos Levis (ambos de Deán Funes).

CONJUNTO VOCAL: Los Hermanos Rodríguez (Córdoba).

SOLISTA VOCAL FEMENINO: Premio Desierto.

Mención: Karen Lujan Cabrera (Quilino).

SOLISTA VOCAL MASCULINO: Federico Muñoz (



El Viernes 22 de Enero, la Escuela de Verano Municipal, realizó una Jornada Recreativa junto a los Niños de la Escuela de Verano de Tulumba, con Actividades Físicas, Deportivas y de





Natación. Cerca de 100 Niños participaron de esta Jornada en el Balneario Municipal de Villa Quilino.



- Los Servicios Locales de Promoción y Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Localidad organizó una Jornada de Recreación para los niños del Apoyo Escolar. Las actividades tuvieron lugar en las Instalaciones del Balneario Municipal.



La Diputada Nacional Dra. Soledad Carrizo, el Intendente Municipal, Sr. Ariel Rivero, la Docente Universitaria Ximena Cabral y el Sr. Hector Brondo, Secretario del Interior del CISPREN, hicieron entrega de los Certificados a los Alumnos del Curso de Operador Radial y Operador de Contenidos, dictados por la Secretaria del Interior del CISPREN y la Secretaria de Extensión de la U.N.C. en el año 2015.





El jueves 28 de enero, comenzó la edición 43° del Festival Provincial del Cabrito y la Artesanía. Las Agrupaciones Gauchas de Nuestra Localidad realizaron la apertura con el tradicional desfile presentando a los gauchitos y las donosas. La fiesta continuó con un Show de fuegos artificiales y un espectáculo artístico, para el deleite del



público; actuaron: Academia de Danzas Folclóricas Martín Güemes, la Academia de danzas árabes “Sol de Oriente”, Lujan Cabrera mención del Pre festival, Ariel Rojas, Los Carperitos, Paola Gudiño, Pachecos, Facundo Pérez, Los Hermanos Novillo y el Show de Julián Burgos. Además, el Sr.

Sergio Spicogna, representante de la Agencia Córdoba Turismo, y en nombre del Gobierno de la Provincia, hizo entrega al Sr. Intendente Municipal Sr. Ariel Rivero de un importante aporte para esta nueva edición del Festival.



Se eligió como Gauchito a: Francisco Caparrós de la Agrupación Divino Niño y a Iara Martínez como Donosa 2016 de la Agrupación San Cayetano. Antes del comienzo del show, la COOPEQ presentó la nueva Unidad de Terapia Móvil de esa institución, quedando a disposición de todos los socios y al servicio del municipio.





El viernes 29 de enero, en el predio del Balneario Municipal, en la segunda noche de la 43° edición del Festival



Provincial del Cabrito y la Artesanía, actuaron en el escenario Chango Rodríguez: El



Ballet estable del Festival, El Chaqueño Palavecino, Los Patricios, el Humor del Chango Juárez y el Show de Fuegos Artificiales.



Debido a las condiciones climatológicas, se reprogramó la actuación de Jesica Banegas, Ramiro Romero, Los 4 de Salta, Los Primos y Los Cachi. También se efectuó un sentido homenaje a Ismael Rossi, quién fuera



Maestro de Ceremonias del Festival en los últimos años; el Intendente Municipal Sr. Ariel Rivero hizo entrega a sus familiares de un recordatorio.

El sábado 30 de enero, con una multitudinaria concurrencia de público, en el predio del Balneario Municipal, continuó la 43ª edición del Festival Provincial del Cabrito y la Artesanía; en la ocasión actuaron: El



Ballet Estable del Festival, Los Trajinantes, Los 4 de Salta, Lucas Ibáñez y Martín Bravo, Jesica Banegas, Los Manseros Santiagueños, El Pochi Chávez, Sandro Acevedo, Los Sacheros



Santiagueños, Cesar Lagos con sus Mariachis y Pastor Luna. La Diputada Nacional Dra. Soledad Carrizo junto al Intendente Municipal Ariel Rivero entregaron un recordatorio a los cantautores Lucas Ibáñez y Martín Bravo quienes en febrero representarán a la República Argentina en el Festival de la Canción de Viña del Mar en Chile.





El Domingo 31 de Enero, el Festival se vistió de alegría, fiesta, espuma y harina, todo comenzó temprano con los Ganadores del Pre Festival, los cuales recibieron el Certificado y el Recordatorio correspondientes. Luego, en el escenario estuvieron presentes: el



Ballet estable del Festival, Bohemios del Folklore, Beto Ávila, Guitarreros, El Coto en el Humor, el cierre con Chaya y Carnaval estuvo a cargo de Sergio Galleguillo, Los Queñuas y Los Primos.



La 43° Edición de Festival del Cabrito y la Artesanía 2016, finalizó con Música Popular Cordobesa. La Banda TRU-LA-LA se hizo presente para hacer disfrutar toda su música desde el Escenario Chango Rodríguez.



CARNAVALES DE QUILINO Y VILLA QUILINO: En un marco de color y alegría se realizaron los Carnavales de Quilino y Villa Quilino. Comenzaron con un gran despliegue el Sábado 13 en Villa Quilino donde el público presente pudo disfrutar del paso de los distintas agrupaciones Barriales, finalizando con la música del Grupo "FAMA" y "LA BANDA DE LEO".





El Domingo 14, en la Localidad de Quilino, tuvo lugar la segunda y última noche de Carnavales; con un multitudinario marco de público fueron presentándose las Carrozas, Murgas, Comparsas y Disfraces. También se llevó a cabo la elección de la Reinas y Princesas Infantil y Juvenil. Se entregaron Premios a los Ganadores y cerró e show la Banda "VA DE NUEVO".

Los premios fueron:

• **CARROZA**

1 PREMIO: “El Dino del Progreso”. Barrio El Progreso. Villa Quilino.

2 PREMIO: “Los Minions Carnavaleros”. Barrio Clínica. Quilino.

3 PREMIO: “Los Increíbles del Alto”. Barrió El Alto. Villa Quilino.



• **COMPARSA / MURGA**

1 PREMIO: “No somos muchos, ni pocos pero estamos todos locos” B° El Alto

2 PREMIO: “Los Bullangueros del Cent – Not” B° Central Norte. Quilino.

3 PREMIO: Comparsa la del Loco Patán B° El Progreso. Villa Quilino

MENCIONES: Barrio San Cayetano, Alto Verde y Clínica.



• **DISFRAZ**

1 PREMIO: Sr. Espejo. B° El Alto. Villa Quilino.

2 PREMIO: Vestido elaborado con bolsas de nailon y vestido con rollitos de papel dorado. B° Clínica. Quilino.

3 PREMIO: Compartido: Vestido elaborado con flores hechas de bolsas de nailon de Umma Monje y La Familia mitad corcho y mitad tapita.

B° Central Norte. Quilino.



• **REINA INFANTIL**

REINA: Melani Ximena Rodríguez. B° san Cayetano.

1 PRINCESA: Lohana Trepata. B° Clínica.

2 PRINCESA: Kiara Milena Zapata B° Central Norte



• **REINA JUVENIL**

REINA: Tamara Vanesa Barreto B° Alto Verde

1 PRINCESA: Estefanía Abigail Castillo B° Central Norte

2 PRINCESA: Milagros Santillán B° Clínica.





La Escuela de verano de la Municipalidad de Quilino y Villa Quilino cerró la temporada en el Balneario Municipal, donde los alumnos tuvieron actividades recreativas y jornada de pileta, para luego recibir el correspondiente Certificado que fue entregado por la Jefa del Área de Deportes Sra. Norma Mansina y los profesores de la Escuela. El agradecimiento a los Padres de los alumnos por el acompañamiento constante en este ciclo de verano.



Área Desarrollo Social

ASIGNACION UNIVERSAL POR EMBARAZO:

Consiste en el cobro de una suma de dinero mensual, no remunerativa, que perciben las mujeres en estado gestacional desde la semana 12 de gestación y hasta el nacimiento o interrupción del embarazo, que no cuenten con cobertura social y se encuentren en situación de vulnerabilidad.- La asignación se cobra siempre que no exceda las seis (6) mensualidades. En caso de gestación múltiple, se abonara una sola asignación, dado que lo que se está cubriendo con esta prestación es el cuidado de su embarazo.-

PASE LIBRE POR ENFERMEDAD Y/O DISCAPACIDAD:

Personas que se hallan bajo tratamiento médico, psicológico y otras especialidades médicas en hospital provincial. Entiéndase por permanente, consultas de tipo diaria y/ o semanales y por prolongado, Tratamientos que tienen una duración mínima de tres meses. Personas con Certificado de Discapacidad Oficial.-

PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS:

Se continúan iniciándose expedientes de pensiones asistenciales. Destinadas a personas no amparadas por un régimen de provisión social, carentes de recursos y/o familias directas que no puedan asistirlos.-





ESTUDIOS DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD:

Pacientes sin obra social o con cobertura PROFE, que sean atendidos en el ámbito público provincial

- TAC, Densitometría o en un RP común: Ergometría, Ecodoppler, ECG 2D, etc.
- Centellograma, Perfusión miocárdica, RNM de Hombro o Rodilla, Cinecoronariografía, etc.
- Resonancia Magnética, etc.

PROGRAMA NACIONAL-PROGRESAR:

Está destinado a jóvenes entre 18 a 24 años para iniciar, continuar o terminar los estudios en el nivel primario, secundario, terciario, universitario, Centro de Formación Profesional y Bachilleratos Populares. Que no trabajan, trabajan informalmente o tiene un salario menor al mínimo vital y móvil y su grupo fiar poseen igual condición.-

PROGRAMA CELIACOS:

- Mejorar el acceso a los alimentos y el estado nutricional de los grupos poblacionales biológica y socialmente vulnerables, a través del aprovisionamiento de asistencia alimentaria.
- Promover la Educación Alimentaria Nutricional como herramienta adecuada de corto, mediano y largo plazo.
- Lograr una mejor calidad de vida del paciente celíaco, reforzando la alimentación con productos específicos, capacitando, educando y evaluando su evolución.

VIAJES A LA CIUDAD DE CORDOBA:

Traslado de pacientes dos veces por semana hacia la Ciudad de Córdoba a los distintos Hospitales Público y/o Privados.-

Hospital Municipal

En el Hospital Municipal de Quilino se siguen realizando gestiones en Plan Nacer y Plan de Médicos Comunitarios, trabajando Médicos y Agentes Rurales. Estamos recibiendo las obras sociales: Profe, Pami, Osecac, Ospeacor, Osprera, Osccpytac, Osfe. El vacunatorio sigue atendiendo en los horarios de 07:00 hs. a 14:00hs. completando carnet de vacunas y haciendo controles a niño.





📌 En el mes de Enero fueron atendidas 1936 Personas.

Guardia 905 paciente

Consultorio de Especialidades 697.

Consultorio médico 301.

Puestos Sanitarios 33.

📌 En el mes de Febrero fueron atendidas 2431 Personas

Guardia 899 paciente

Consultorio de especialidades 633.

Consultorio médico 429.

Puestos sanitarios 160.

📌 Agentes Rurales atenderán en los horarios de 06:00 hs. a 13:00 hs. en nuestro Nosocomio.

📌 Por nota recibida desde el Ministerio se informa que no se realizara entrega de leche hasta nuevo aviso.

Registro Civil

📌 El Registro Civil de la Municipalidad de Quilino y Villa Quilino informa que de acuerdo a la Resolución R.N.P. N° 1/2016, de la Dirección Nacional del Registro del Estado Civil y Capacidad de la Personas, se actualizan las Tasas de Pasaportes: Pasaporte Regular o Común: \$ 550 (Pesos Quinientos Cincuentas) Pasaporte Express: \$ 1.250 (Pesos Un Mil Doscientos Cincuenta – el equivalente a \$ 700 como arancel adicional sobre el valor del Pasaporte Regular o Común de \$ 550.). Pasaporte al Instante o de Resolución inmediata: la tasa pasa a ser el equivalente a la Tasa del Pasaporte Regular o Común (\$550) más el arancel diferencial equivalente a U\$S 200 (doscientos dólares estadounidenses).- Por cualquier consulta, dirigirse a la Oficina de Registro Civil, sito en Municipalidad de Quilino Avda. Argentina 227.





Obras Públicas

La Municipalidad de Quilino y Villa Quilino comunica que se están realizando las tareas de bacheo y pavimentación, como así también nivelación de calles de la localidad, por lo que se solicita a los transportistas acatar los desvíos estipulados e indicaciones del Personal de Inspectores.



La Municipalidad de Quilino y Villa Quilino, mediante la Secretaría de Obras Públicas está realizando la instalación de Lomadas en distintas arterias de la Localidad contribuyendo así a la seguridad de peatones.



La Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de Quilino y Villa Quilino está finalizando con las tareas de desmalezamiento y cambio de mochilas en sanitarios de los Establecimientos Educativos de la Localidad, estos trabajos se realizan al comienzo de cada ciclo lectivo.

